I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

AUTORIZA COMPENSACION
DECRETO Nº 4852
Sección 1era
LA CISTERNA, 22

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en la ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
2.- El reglamento de delegación de firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio Nº 1726 de fecha 27 de junio del año 2001.
3.- Lo dispuesto en el artículo 1.7.2 de dicho Reglamento, y

TENIENDO PRESENTE:

1.- Las solicitudes presentadas por los funcionarios municipales que más abajo se individualizan, mediante las cuales solicitan autorización para hacer uso de compensación, en las fechas que en cada caso se señalan.

DECRETO:

DESE POR AUTORIZADO, a los funcionarios municipales que a continuación se individualizan, para hacer uso de compensación, en las fechas que en cada caso se señalan.

NOMBRE	Nº HORAS	DESDE	HASTA	PEND
AGUIRRE ESCOBAR PATRICIA	1:30	04/11/2011	04/11/2011	36:15
AGUIRRE ESCOBAR PATRICIA	1:30	22/11/2011	22/11/2011	29:45
AGUIRRE ESCOBAR PATRICIA	2:00	09/11/2011	09/11/2011	34:15
AGUIRRE ESCOBAR PATRICIA	3:00	17/11/2011	17/11/2011	31:15
AGUIRRE ESCOBAR PATRICIA	4:00	29/11/2011	29/11/2011	25:45
ARREDONDO FARIAS CLAUDIO	1:00	01/12/2011	01/12/2011	30:15
CAYUPI QUEUPIL MIGUEL	3:00	02/12/2011	02/12/2011	29:45
CORONA LARENAS MANUEL	9:00	30/11/2011	30/11/2011	181:21
CUBILLOS CORREA FABIOLA	1:30	29/11/2011	29/11/2011	122:45
CUBILLOS CORREA FABIOLA	4:00	23/11/2011	23/11/2011	124:15
DONOSO OSSES MIGUEL	9:00	01/12/2011	01/12/2011	1:30
GARCIA GONZALEZ VERONICA	9:00	30/11/2011	30/11/2011	64:45
GONZALEZ ULLOA PATRICIA	1:45	28/11/2011	28/11/2011	222:35

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS

JAIME MARTINEZ CONSTANZO
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS

"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

POF/JMC/ LYP/Lyp.-